



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BOGOTÁ



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER OTORGADO POR PERSONAS JURIDICAS Nº 4 / 2014

Tomo 1 . Página 4

En la ciudad de Bogotá, República de Colombia, a los 4 días del mes de septiembre del año dos mil catorce, ante mí, Álvaro Garcés Egas, Cónsul del Ecuador en Bogotá, comparece JUAN CARLOS LOPEZ TORRES, de nacionalidad colombiana, identificado con cédula de ciudadanía número 71715354 y pasaporte colombiano No. AP746284, mayor de edad, residente en la ciudad de Medellín, República de Colombia, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, libre y voluntariamente y en uso de sus legítimos derechos, a nombre y en representación de "RODAMIENTOS Y TRANSMISION DE POTENCIA ECUADOR RODAMITRANS CIA. LTDA", manifestó que, debidamente autorizado en calidad de representante legal, confiere Poder General, amplio y suficiente, cual en Derecho se requiere, a favor de SOPHY JANETH MIRANDA CHECA de nacionalidad ecuatoriana, identificado con la cédula de ciudadanía número 1709903577, con domicilio en la República del Ecuador, a fin de que por este mandato el apoderado, a su nombre y representación proceda al tenor de las siguientes clausulas: "Yo, JUAN CARLOS LOPEZ TORRES con Pasaporte AP 746284 y cédula No. 71715354 de Medellín en mi calidad de Representante Legal de la empresa RADAMIENTOS Y TRANSMISION DE POTENCIA ECUADOR RODAMITRANS CIA.LTDA, con RUC 1792508428001, otorgo PODER GENERAL a la señora Sophy Janeth Miranda Checa con cédula 1709903577 en su calidad de Contadora de la Empresa para que lo pueda presentar a las instituciones gubernamentales que lo requieran en casos relacionados con la compañía y así pueda realizar cualquier trámite en Ecuador." Hasta aquí la voluntad expresa del Mandante.- Para el otorgamiento de este PODER GENERAL, se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al otorgante, se ratificó en su contenido y, aprobando todas sus partes, firmó al pie conmigo, en unidad de acto, en la ciudad y fecha antes indicadas.- De todo lo cual doy Fe.-

Otorgante:

JUAN CARLOS LOPEZ TORRES  
CC. N.- 71715354  
Pasaporte Colombiano N. AP746284

ÁLVARO GARCÉS EGAS,  
CÓNsul DEL ECUADOR EN BOGOTÁ D.C.



DOY FE:- QUE ES FIEL  
COPIA DEL ORIGINAL  
QUITO

07 OCT 2014

Ab. Camilo Salinas Zamora  
NOTARIO DÉCIMO NOVENO (19)  
CANTÓN QUITO

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BOGOTÁ .- Dado y sellado, el 4 de septiembre de 2014

ÁLVARO ENRIQUE GARCÉS EGAS  
CONSUL GENERAL



Arancel Consular: II 6.6  
Valor: \$200,00



14 OCT. 2014

ESPACIO EN  
BLANCO